

**DOÑA MARIA TERESA MONTERO PUJANTE, SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL (MADRID)**

C E R T I F I C A :

Que según consta en el acta celebrada por el Pleno Municipal en sesión ordinaria de fecha **26 de julio de 2016** se adoptó por mayoría absoluta el siguiente acuerdo:

**ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE GESTION PARA LA PRESTACION
DEL SERVICIO DENOMINADO RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS CON
TRANSPORTE A VERTEDERO O PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL
MUNICIPIO DE CAMPO REAL (MADRID) A ADJUDICAR POR
PROCEDIMIENTO ABIERTO**

1.- Declarar valido el procedimiento de licitación.

2.- Adjudicar la realización del contrato citado a la empresa **INTERLUN SL**, en el precio de 398.914,87 euros, de los cuales 36.264,99 euros son en concepto de IVA, por ser la que ha obtenido la máxima puntuación y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobadas por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 21 de abril de 2016 de acuerdo a los siguientes datos:

- SOBRE 2: CIENTO CUARENTA Y TRES PUNTOS (143)
- SOBRE 3: CIENTO CUARENTA Y TRES CON CUARENTA Y NUEVE PUNTOS (143,49)
- TOTAL: 286,49 PUNTOS

3.- Facultar al Sr. Alcalde para otorgar el correspondiente contrato administrativo. -

Y para que surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide el presente en Campo Real, a 1 de agosto de 2016.

VºBº
EL ALCALDE